

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 15 de Julio de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,299



JUBILEO.

El día 18 de los corrientes en la Iglesia de Santo Domingo un jubileo que dará principio á las 7 de la mañana y terminará á la puesta del sol.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA DOLORES TORO Y GORDON

esposa de D. Carlos E. Martinez.

(Q. S. G. H.)

sus desconsolados esposo, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes suplican á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan concurrir á la misa y jubileo que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 18 del actual, en lo que recibirán merced, aplicándose todas las misas que se celebren en dicho templo por el eterno descanso de la mencionada señora.

EL ILMO. SR. OBISPO DE ESTA DIÓCESIS HA CONCEDIDO 40 DIAS DE INDULGENCIA Á LOS FIELES QUE ASISTAN Á ESTE ACTO.

PIELAS SABANAS PARA DORMIR SIN CALOR.

En el almacén de curtidos de Don Juan Perez Cuenca calle Real número 8 se han recibido las legítimas de vaqueta blanca raspadas de varios tamaños y de 60 á 100 reales una.

LINFIA DE VACA REGENERADA DEL INSTITUTO DE VACUNACION EN LA CORUNA.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 10 de Julio.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Tomás Lorenzo Nuñez y Salvador de la Rosa.

ESTADO.—Tratado de paz y amistad celebrado con la república de Chile.

GOBERNACION.—Real orden desestimando lo solicitado por D. Fernando Tschudi, sobre baja definitiva de su hijo Francisco, como recluta disponible.

—Otras confirmando la suspension impuesta á los Ayuntamientos de Moran y Tíjola.

FOMENTO.—Otra desestimando la demanda de D. Juan Astudillo; sobre demarcacion de una mina de aguas subterráneas.

DIA 11.

ULTRAMAR.—Declarando cesantes, por reforma, á D. Vicente Fernandez Vazquez, D. Miguel Gardo y Giner y D. Gonzalo Montalvan y Chazo, magistrados de la Audiencia de la Habana.

GOBERNACION.—Concediendo los honores de jefe superior de administracion y jubilándole, á don Domingo Solano, gobernador civil cesante.

—Confirmando la suspension de los ayuntamientos de Benahadux y Somontin (Almería).

GUERRA.—Dando de baja definitiva en el ejército al alférez de infantería D. Juan Nieto Cenicero.

HACIENDA.—Nombrando el tribunal de oposicion á las plazas vacantes del Tribunal de Cuentas, que son las de contador de segunda clase, con el sueldo de 5.000 pesetas anuales; auxiliar de segunda, con 3.500; auxiliar de cuarta, con 2.500; auxiliar de quinta, con 2.500, y otra de auxiliar de sexta clase.

—Declarando ineficaz y nulo el sorteo de la Loteria nacional, y mandando se instruya expediente.

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

Nuestro estimado colega *El Liberal* ha comenzado ya á cumplir la promesa que hiciera de estudiar las necesidades y aspiraciones de las comarcas de Levante, y discutir y señalar los medios mas prácticos, pronto y eficaces, de impedir las terribles inundaciones que con intervalos mas ó menos estensos, vienen arruinando la hermosa huerta de Murcia, los fércos campos de Lorca y las vegas que bordea el Guadalentín en la frontera ó lindes de nuestra provincia con la de Murcia.

En la hoja de *El Liberal* que tenemos á la vista se contienen curiosas noticias y se revelan algunas de las llagas que son la causa de la postracion de las fuerzas productoras de esta inmensa region que abarca las dos provincias de Almería y Murcia y una gran parte de la de Alicante, reuniendo los siguientes habitantes:

| | |
|-----------|-----------|
| Alicante. | 418,033 |
| Almería. | 356,528 |
| Murcia. | 461,555 |
| Total. | 1.236.136 |

El Liberal reconoce como la fuente principal de nuestros males el deplorable sistema en que se basa nuestra administracion pública, y en efecto, el contribuyente y el ciudadano nunca tienen razon en España contra las demasias y las arbitrariedades de los funcionarios, sean estos del orden administrativo, judicial ó gubernativo y así como un juez puede prender preventivamente á una persona por creer que su testimonio ó declaracion puede influir en el esclarecimiento de un delito, prolongando su prision el tiempo suficiente para causar su ruina y dejándola libre cuando le plazca, lo mismo cualquier empleado de una oficina en-

torpece el despacho de un expediente, pide fianzas previas para poner en curso el asunto y si se trata de reclamaciones en negocios de impuestos ó de Aduanas, lo primero es inclinar la frente ante la injusticia ó el abuso, depositando en las cajas del Tesoro la suma contra cuya exaccion se reclama, ó exponerse á verse atropellado en el ejercicio de su industria ó vendida la finca gravada con una cuota excesiva, como de ello se han visto ejemplos que acusan la codicia de la Administracion y la inmoralidad de sus agentes, dándose el caso de salir á subasta una casa por deber su propietario la suma de 48 céntimos de peseta!

Un país así regido, en que los caracteres han perdido su energía y las almas su temple varonil, será siempre victima del vampiro de la burocracia y campo de explotacion de las pandillas de tunos y de caciques que cubren sus maldades con la máscara de la política, afiliándose hoy á un grupo y mañana á otro, para seguir labrándose una fortuna ya en contratas de caminos, ya en la presidencia de los municipios que tienen estensos terrenos comunales, ya en el manejo de los fondos de Pósitos y de Consumos ó como postores de los servicios y arbitrios municipales mas pingües y saneados.

¿Como se cauteriza este cáncer?

Leopoldo Cano nos lo dice en su inmortal *Pasionaria*:

Lloviendo pólvora un año y fuego treinta minutos.

Tantos agravios y corruptelas tan notorias van dando sus naturales frutos, que *El Liberal* apunta en el siguiente párrafo:

«Desde hace tiempo germina en provincias un espíritu, que si se desarrollara, sería más funesto que los mayores extravíos del cantonalismo. Sienten aquellas una terrible odiosidad contra el Madrid oficial. ¿Por qué?»

Porque creen que en la corte se consume todo el oro, toda la savia del país; porque vienen comisiones, y cansadas de hacer antecelas en los ministerios, regresan generalmente sin haber conseguido nada; porque en la capital de España se eternizan los expedientes de interés para ellas y la centralizacion absorbe la iniciativa municipal y provincial; porque viven sujetas á los caciques ó á un comité de la víspera, por cuyos ojos ven desgraciadamente y casi siempre los gobiernos; porque, en suma, el poder central, apremiado por las necesidades de su existencia y de sus compromisos, apenas tiene tiempo de favorecer los intereses de las provincias y de corregir con energía los vicios y los abusos del poder provincial. en el que el ciudadano vé el poder central.»

Nada tenemos que añadir á lo que antecede, porque el colega se ha llevado en su pincel todos los colores de la paleta.

Dice *El Correo*:

Ninguna otra cosa notable.

Los castellanos siguen descontentos, por las autorizaciones pedidas para Ultramar, pues se quejan de que no se les hace caso.

Hoy, en el Senado, irá la interpelacion del señor Cuesta.

Del cólera, que se va acentuando en Marsella.

Lo que también tiene interés, es un telegrama, que por separado pu-

blicamos, sobre la impresion que en la Italia liberal ha causado el último discurso del Sr. Pidal.

Los fondos, un poco mejor.

EL CÓLERA.

—:o:—

Segun testimonio del doctor Richard, de 134 casos de cólera ocurridos entre las tropas de Tolon, 24 han terminado por defuncion.

El total de muertos en Tolon asciende á 135 segun el propio doctor, ó sea un 2'25 por cada mil habitantes.

En 1835, por cada 36.000 habitantes, hubo en Tolon 785 muertos del cólera, y eran raros los casos en que el atacado se salvaba. Todos estos datos los aduce el doctor Richard para deducir que la epidemia reinante es muy benigna.

El *Gaulois* cuenta una conversacion que ha tenido su corresponsal en Tolon con el profesor Koch. Este ha declarado terminantemente que no tiene duda alguna acerca del origen asiático de la epidemia. No cree que los gérmenes hayan podido ser trasportados por el aire. «Los microbios, dice, no pueden transmitirse más que por cuerpos humanos, por las deyecciones ó por las ropas húmedas que hayan contenido deyecciones. También creo, añadió, que á los pocos días, á los ocho, por ejemplo, las ropas infectadas no pueden contener microbios peligrosos.»

Está fuera de duda que en Saluzzo se vieron atacados del cólera tres obreros procedentes de Tolon, uno de los cuales murió.

También en Verona ha muerto un sacerdote con los síntomas del cólera esporádico.

Marsella, 10 (9'30 m.).—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido veinte defunciones del cólera en la ciudad, una en el manicomio y otra en los arrabales.—*Ruiz Gomez*.

Cette 10 (8'25 m.)—Ayer apareció el primer caso grave de cólera en Nimes de este distrito consular, en una viajera fugitiva de Marsella, madame Delage. Ayer en Tolon, diez defunciones cólera. Marsella, veintitres.—*Orfila*.

EL INCENDIO DE LA ARMERIA.

Algunos minutos antes de las once observaron los centinelas y empleados de Palacio, que del ángulo Oeste del edificio que ocupa la Real Armería, salía una rojiza columna de humo, que desde luego hizo sospechar que se había declarado un incendio.

En efecto: instantáneamente el fuego tomó colosales proporciones, favorecido por el fuerte viento que reinaba, precisamente del mismo lado Oeste, que le empujaba hacia el otro extremo.

Al tener conocimiento el Rey y la Reina de la desgracia que acontecía á aquella joya histórica, bajaron inmediatamente á la plaza de Armas, acompañados de muchos funcionarios

de Palacio, y luego que llegó la bomba del distrito, el Rey dirigió por sí las primeras operaciones.

Pero á todo esto, habia pasado media hora, y el incendio se habia extendido rápidamente, á lo largo de la línea del último piso, ardiendo todo á la vez como un volcan, y haciendo perder la esperanza, á cuantos presenciaban aquel horrible espectáculo, de que pudiera ser dominado.

Antes de que las campanas de San Ginés hicieran la señal del siniestro, habia corrido ya la noticia por Madrid, porque desde todas partes se advertia el inmenso resplandor de las llamas.

Inmediatamente acudieron, una tras otra, todas las autoridades civiles y militares, desde los Ministros hasta los inspectores y alcaldes de barrio. Las bombas comenzaron á funcionar; pero la cantidad de agua que arrojaban, y por lo tarde que en su mayor parte llegaron, no era suficiente á disminuir en nada el incendio, que llegó á todo su apogeo al tocar el extremo de Oriente, en que por último hizo presa con mayor intensidad.

Además de los tapices de la Armería, de que ayer hablamos, parece que se han quemado algunos estandartes de los allí custodiados como recuerdo de nuestra glorias.

Es de temer que ocurra algun hundimiento en la Armería, efecto de lo maltratado que ha quedado el edificio por el fuego y el agua.

Aun no se han sacado las armaduras ecuestres del salon, siendo de esperar se las libre del inminente peligro en que se hallan.

El concejal delegado de incendios Sr. Latorriente, que en union del arquitecto de Palacio se ocupaba en dictar órdenes á los mangueros para salvar las armaduras tuvo que salir del edificio por órdenes de la Guardia civil.

Por esto, los mangueros solo se ocuparán de vigilar los puntos en donde aun hay fuego, para evitar su reproduccion.

NUESTROS LAZARETOS.

De «La Autonomia» de Palma de Mallorca.

«Tan graves como unánimes son las quejas que, respecto al trato recibido durante la estancia en el lazareto de Mahon, dan los pasajeros del vapor «Maria.»

Todos se esclaman á voz en grito de que han sido victimas de un verdadero agio, no solo en el servicio de fonda, sino por parte de todos los empleados.

Amargas son las quejas que dan contra el Director que tales atropellos permite, pues empezando por una comida detestable, compuesta en su mayor parte de viandas pasadas, y siguiendo las camas sin sábanas ni almohadas, reducidas muchas de ellas á un mal jergon tendido en el suelo, las habitaciones convertidas en otras tantas arcas de Noé, tantos y tales eran los bichos que en ellas habian fijado su residencia, adornadas con estensos cortinajes de telaraña, y despues de exigir por ello precios extraordinarios, salir á última hora con la petición de honorarios por servicios que no se habian prestado y la indemnizacion de sábanas y mantas que no se habian entregado, amenazando á los cuarentenarios con no dejarles embarcar y provocando un conflicto que, gracias á la presencia del Sr. Gobernador de la provincia, se evitó que pasara adelante.

Esperamos que el Sr. Santoyo, que ha podido enterarse personalmente de lo sucedido, pondrá coto á tales desmanes, evitando su repetición y haciendo entender á aquellos empleados las consideraciones que deben guardarse á los que las circunstancias hacen hospedar temporalmente en dicho lazareto.

NOTICIAS GENERALES.

Pocas noticias podemos añadir á las que ayer publicamos sobre el deplorable siniestro de la Armería, pero todas aumentan la gravedad de las pérdidas sufridas.

Se ha perdido la rica coleccion de tapices

llamada «de la Armería», casi todas las banderas, entre las cuales se contaban las de Lepanto, las telas, los bronceados y cuanta riqueza de indumentaria encerraba el edificio, las armaduras japonesas y todo lo perteneciente á guarniciones y monturas, que era de gran valor.

Se ha celebrado en Alicante la ceremonia de colocar la primera piedra del barrio que construye la Sociedad «Los diez amigos», entre las estaciones de los ferro-carriles de Madrid y Murcia. El barrio constará de 208 casas.

Ha sido denunciado «El Ampurdanés», de Figueras, por la publicacion de un suplemento en que excitaba á los habitantes de aquella ciudad á que concurrieran á la caritativa obra de socorrer á las familias de los fusilados en Gerona. El colega, cuyo inexplicable percance lamentamos, publica una carta de D. Francisco Suñer y Capdevila, en que se declara autor del escrito denunciado.

A las tres de la madrugada no se habia recibido el telegrama del cónsul de España en Tolon.

En este punto decrece la epidemia.

Parece que se han cruzado algunas notas diplomáticas entre el gobierno español y el inglés á consecuencia del hecho de haber sido arrojados de Gibraltar los trabajadores españoles.

Los heridos por efecto de la catástrofe de Astorga continúan en estado relativamente satisfactorio. A dicha ciudad ha llegado el fiscal de la Audiencia de Ponferrada para auxiliar al juez instructor en las diligencias del proceso.

Se ha presentado un proyecto de ley concediendo derecho á los sargentos del ejército para desempeñar destinos civiles, el cual será presentado inmediatamente al Congreso por el presidente del Consejo.

El de Gracia y Justicia puso á la firma unos indultos de escaso interés y el nombramiento de un magistrado para Manresa.

El de Ultramar un decreto sobre organizacion del servicio de loterías en Filipinas.

El de Marina el proyecto de fuerzas navales de Filipinas y el de Hacienda una combinacion de subastas.

Los ministros, despues del consejo, pasaron á despedirse de la reina Isabel, que sale mañana para Zarauz.

TELEGRAMAS.

LA FIESTA DEL DIA 14.

Paris 10.—Se estan organizando grandes banquetes para el domingo y lunes próximo, en conmemoracion del 14 de Julio.

El presidente de la república dará uno el domingo por la noche á todos los jefes y oficiales superiores del ejército.

REVISION CONSTITUCIONAL

Paris 10.—La comision del Senado que entendi del proyecto de a revision constitucional mal ha elegido presidente al Sr. Dauphin. Esta eleccion prueba que la comision no aceptará dicho proyecto sin buenas garantías de que la revision tendrá determinados límites.

FRANCIA Y CHINA.

Paris 10.—El periódico La France dice que la escuadra francesa en China ha ocupado una ciudad importante de aquel imperio.

Otros periódicos desmienten que el gobierno haya acordado suprimir la revista militar que debe celebrarse en Paris el 14 de Julio.

GLADSTONE Y SU PARTIDO.

Londres 10.—Hoy á medio día se ha verificado la reunion de los diputados liberales.

El presidente del Gobierno, Sr. Gladstone, ha anunciado que el gabinete ha decidido por unanimidad terminar inmediatamente la actual legislatura, acordando que la nueva se reuna en el mes de Octubre próximo, en que se presentará nuevamente el proyecto de reforma, que despues de aprobado se enviará á la Cámara de los Lores. Esta declaracion ha sido unánimemente aplaudida.

NUEVAS ELECCIONES EN EL PERÚ.

Paris 10.—Telegramas de Suiza aseguran que Iglesias y Cáceres han convenido que el nuevo Congreso del Perú, se reunirá el 9 de Diciembre, que las elecciones generales tendrán lugar en Setiembre ú Octubre de 1884.

Iglesias, Cáceres y Piérola, se presentan como candidatos á la presidencia.

Viena 10.—Varios periódicos alemanes siguen ocupándose de las probabilidades con que cuenta el antiguo jefe de almirantazgo, Sr. Stock, para el cargo de gran canceller del Imperio en reemplazo del principe de Bismarck.

En los círculos diplomáticos se niega ter-

minantemente que el Sr. Stock sustituirá en su elevado cargo al principe de Bismarck.

EL SEÑOR PIDAL

y la prensa liberal de Italia.

Roma 10.—Todos los periódicos liberales y ultramontanos cometen el discurso del Sr. Pidal en el Parlamento español, en que se declaró partidario del poder temporal del Papa.

El Pópulo Romano dice que este discurso ha producido una penosa impresion en los círculos políticos ministeriales.

Se espera el texto oficial del discurso del Sr. Pidal, para juzgar de su gravedad.

El periódico El Diritto dice que el gobierno italiano ha dirigido al de Madrid reclamaciones relativamente á la aseveracion del Sr. Pidal.

COMUNICADO.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Rioja 12 de Julio de 1884.

Ruégole dé cabida en su ilustrado periódico á estas mal escritas líneas, por cuyo favor le vivirá reconocido este su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

Miguel Rodriguez.

En el número 35 de La Protesta, periódico liberal y de intereses generales, correspondiente al sábado 5 de Julio, ha salido á luz en su seccion de «Ecos locales» un suelto (ó lo que quiera llamársele) escrito con el doble y santo fin de sorprender la buena fé y rectitud de nuestras primeras autoridades, torciendo la veracidad de los hechos y de atacar mi honra y mis actos como alcalde de Rioja por haber cometido el grave delito de defender los intereses que por mi cargo me están confiados.

Empieza ese apasionado escrito, diciendo: «que en el pueblo de Rioja hay un Alcalde que tiene la habilidad de mantenerse á flote con todas las situaciones apoyando á los que mandan y que une á esta habilidad un gran descaro para violar los mas sagrados derechos.» Nada de eso, señora Protesta; el Alcalde de Rioja, no es mas que un honrado padre de familia á quien sus convecinos le han investido con el cargo de Alcalde para que defienda sus intereses, y por lo mismo que no quiere violar los mas sagrados derechos que le han sido confiados, no se presta á ambiciones desmedidas y mas cuando estas no tienen por norte la justicia y el derecho. El Alcalde de Rioja, lo és, por que así lo quiso la voluntad del pueblo que lo nombró y como quiera que su nombramiento no lo debe á la omnipotencia de ningun cacique, obra con entera independencia y no se presta á ninguna clase de infundios que algun día pudieran hacerle humillar su frente. Y últimamente, el Alcalde de Rioja, «apoya á los que mandan» por que cree que esta es la obligacion de todo hombre que como el que habla, ni sabe ni quiere saber qué cosa es política, dejando este cuidado para otra clase de gentes que con ella comen, siendo á estos á quienes se les puede llamar vividores políticos y no á quien lo ha de hacer con lo que le produce el sudor que derrama sobre la tierra que cultiva.

Entremos ahora en la «Alcaldada» que me atribuye la señora Protesta y que para que tal resulte, la cuenta de la manera y forma que tiene por conveniente, sin conocimiento de causa y sin pararse en que por defender los intereses particulares de Lorenzo Molina su patrocinado, hace traicion al lema que le sirve de encabezamiento de defensor de «intereses generales» atacando los del pueblo de Rioja que yo defiendo por que es de mi obligacion hacerlo.

Da por sentado La Protesta, que «Lorenzo Molina Góngora, poseia unos terrenos montuosos» y esto está tan lejos de la verdad como de la razon que le asiste.

Quiere decirme La Protesta cuándo y como ha podido adquirir Lorenzo Molina esos terrenos montuosos? En Rioja todos los terrenos montuosos que hay hoy pertenecen al Estado, escepcion hecha del «Cerro de Aifaro» que fué vendido en subasta pública y adquirido por D. José Vicente Ubeda. Lorenzo Molina ha podido ser y será dueño de las tierras de labor de seaaño que existan en la jurisdiccion y que poseen títulos legales para ello; pero pretender por que tenga un tio Canónigo (como sue e decirse) aprovecharse de centenares de fanegas de terreno montuoso é inculto, perteneciente al Estado y del aprovechamiento del comun de vecinos, el que nunca ha podido ser laborable por que su naturaleza no se presta á ello, escudado en la adquisicion de 5 fanegas de tierra de la-

bor que es lo que ha podido adquirir por compra que hizo de 3 fanegas á Francisco Sanchez Martinez en la Hoya de Marin y 2 á Gerónimo Cruz en la Tetica de Morales, única procedencia de estas tierras, como es fácil comprobar con los Amillaramientos que existen en el archivo Municipal de este pueblo, y con las inscripciones que existen en el Registro de la Propiedad, es á mi modo de ver poner de manifiesto una ambicion que no reconoce límites.

Bien es verdad que hace pocos años el Lorenzo Molina, en cuya cabeza bullia sin duda la idea de adquirirse un coto sobre la base de las 5 fanegas del Francisco Sanchez y Gerónimo Cruz, pareciéndole esto poco, promovió un expediente posesorio de 36 fauegas de tierra labor en la misma Tetica de Morales, en donde si bien es cierto no existen mas tierras de labor que las ya reseñadas, hay infinitas de montes comunales y... pásese La Protesta! encontré Lorenzo Molina un Juan Cruz Rodríguez que se las vendiera en contrato verbal y verbalmente no le vendió las cinco partes del mundo tal vez por que el Lorenzo no sea hombre tan ambicioso ó no tuviera dinero para pagar tan grande contribucion.

En el 2.º semestre del 81 al 82 amillaró 28 fanegas (y no las 36 por que no quiso hacerlo) y como es consiguiente tuvo que pagar la contribucion que le impusieron.

Una vez que tuvo en su poder los recibos pagados, el procedimiento le fué bien sencillo por que aunque ciego tenía buen lazarrillo que lo supo llevar casa de un escribano, donde instruyó un expediente posesorio, que despues le inscribió en el Registro de la Propiedad con la primera inscripcion. Siendo de advertir que ese famoso expediente, como todos los de su clase se aprobó sin perjuicio de tercero, y que aquí los terrenos á quienes se ha querido perjudicar usurpándoles una porcion de terrenos comunales son el Estado y el pueblo de Rioja.

Quiere decirme la Protesta, siendo cierto lo que llevo espuesto, si es legítima la procedencia de esas 36 fanegas de tierra de labor que no existen y que fueron compradas por Lorenzo Molina en contrato verbal? La respuesta la daran los tribunales que entienden en el asunto y con ella la razon á la parte que la lleve.

Es muy cierto que en Abril del año pasado se procedió á un deslinde «que solicitó y obtuvo» el pobre Lorenzo Molina; pero tambien lo es que el Ayuntamiento protestó de aquel acto (esto no lo dice la Protesta) al ver que el solicitante ya no se limitaba á las tierras de labor de sus escrituras, si no á querer copar medio globo terráqueo de montes comunales.

Tambien es muy verdad que dos meses despues, ó sea en el mes de Julio, se supo por el Guarda Municipal que Lorenzo Molina habia amojonado; pero es tambien muy verídico que el Ayuntamiento tuvo en ello una verdadera sorpresa; puesto que esta operacion se habia practicado sin su conocimiento como es de ley en tales casos y que en vista de lo cual acordó aquella corporacion, no se respetaran los mojones y se protestara nuevamente de aquel abuso ante el Sr. Gobernador de la provincia. (Esto tambien se lo calla La Protesta.)

En el mismo mes de Julio intentó por primera vez cojer los espartos de lo que quiere que sea su coto el Lorenzo Molina, y se le pibó por esta Alcaldía y dejó de hacerlo.

Segun dice La Protesta «El Lorenzo» Molina tiene que recurrir en queja de esta autoridad é instruido expediente fué remitido á la Direccion de Industria y Comercio lo que acordó que se respetara el deslinde hecho por la Delegacion de Hacienda, cuya resolucion fué puesta en conocimiento del Gobernador y Alcalde.»

Sobre este punto solamente puedo decir que en esta Alcaldía no se tiene conocimiento oficial de la tal resolucion; y que por lo mismo no ha podido ni puede abandonar la defensa de los terrenos del pueblo. «Garantizado ya el derecho (habla la Protesta) de Don Lorenzo Molina, dispuso este el 1.º del corriente que cuatro niños suyos empezaran á cojer el esparto de dicho coto y estando practicando la operacion se presentó el D. Miguel Rodriguez con guardias armados y una pareja de la Guardia Civil deteniendo arbitrariamente á los hijos del Molina, é incautándose de la romana y esparto cojido llegando su cinismo al extremo de denunciar como criminales á los hijos del propietario del «Coto.» A esto contestaré á La Protesta dejando aparte el «Garantizado ya el derecho de D. Lorenzo Molina» (donde aquí podríamos decir que le vino el Don con la venticuatría, puesto que La Protesta no le da este título hasta que ya lo cree garantizado en el derecho de su coto) que es

muy cierto lo que espone, y que si obré así fué por dos razones. La 1.ª por que debí hacerlo en defensa de los intereses del pueblo que represento, el que tal vez creeria, al no obrar yo de este modo, que estaba sobornado por el Molina cuando lo dejaba que acotara terrenos que desde el mas chico al mas grande de estos habitantes han venido siempre reconociendo como del comun de vecinos y por lo tanto aprovechándose de los espartos, pastos y leñas que en ellos se han producido hasta el día, y la 2.ª por que habiéndose presentado D. Manuel Garcia Mañás, arrendatario de los espartos en queja de que se los estaban quitando los hijos de Lorenzo Molina, tuve que ampararlo en su derecho, pasando el tanto de culpa al tribunal correspondiente que es el llamado y no *La Protesta* a decirme si obré arbitrariamente.

Y ultimamente concluye *La Protesta* rogando al Sr. Gobernador que garantice los derechos del Lorenzo Molina por que «es un pobre ciego, contra ese Alcalde de monterilla...» «y que si bien han censurado al Sr. Gimenez Ramirez en todo aquello que no han creido conveniente ni acertado si les hace este gustico (esto le falta) «no le escatimarán su leal elogio.» (Te veo, Macabeo.)

De todo esto se desprende y se deja ver muy claro y muy patente teniendo que ser muy miope el que así no lo vea, que detrás del pobre ciego Lorenzo Molina, hay otro u otros sujetos muy poderosos y muy linces que quisieron redondear un asunto en época no lejana en que se encontraban con las manos en la masa, y que la velciosa fortuna ha hecho que se quede el pan a medio cocer.

Mas le hubiera valido á *La Protesta* al hacerse solidaria de la causa que defiende como propia (y quizás lo sea) proeurar emplear otro lenguaje mas en armonia con los principios que proclama y no meterse á zaherir la reputacion de un funcionario que despues de todo no hace otra cosa que cumplir con su deber por mas que esto no sea del gusto de ese periódico y que si bien no reune los grados de ilustracion de los que le injurian (cosa que altamete lo siente) se encuentra muy por cima en otras virtudes de que carecen sus detractores.

Miguel Rodriguez.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Ruego á V. de cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas, ofreciéndome de V. afectisimo S. S.

Q. S. M. B.

Cayetano Delmás.

Hace próximamente seis meses que tuve un siniestro en la finca y Almacén de mi propiedad existente en Agua Dulce, cuyo seguro fué hecho en 1.º de Setiembre del año próximo pasado en la compañía titulada la Union Francesa, cuya direccion reside en Barcelona y cuyo representante en esta Capital es el Sr. Don Manuel Garcia Soria, segun revela y prueba la póliza extendida en el acto de hacer el seguro y el recibo de la cantidad que entregué en aquel momento firmado por el referido Sr. Garcia Soria. Ocurrido el siniestro lo puse en conocimiento de dicho Sr. Garcia Soria, el cual me contestó que nada tenia que ver conmigo en este asunto ni como asegurado, ni como particular y en su virtud me dirigí á la Direccion General de la espresada compañía, la cual me respondió en carta que conservo que no constaba tal seguro inscrito en sus libros.

En vista de esta sorprendente respuesta me dirigí nuevamente á ella y me manifestó que en caso de estar asegurado el representante que firmara ó autorizara la póliza no era en la fecha que lo hizo agente legitimo de la sociedad.

Con estos antecedentes y convencido de que el propósito de la Compañía La Union Francesa era dar largas al asunto y deferir hasta Dios sabe que día, quizás el del juicio, el pago del siniestro que legalmente me corresponde, me decidí á que no quedara impune esta supercheria acudiendo á los Tribunales para que estos resuelvan lo que en justicia proceda calificándolo como merezca.

Me reservo dar detalles mas minuciosos de este asunto cuando termine el procedimiento criminal que tengo entablado.

Por ahora me concreto á poner el hecho en conocimiento del publico para que sirva de ejemplo á los que fien en los pomposos anuncios de esas compañías, que figuran su capital por millones de francos y que solo se ocupan en sacar primas y buscar primos en inocentes asegurados para dejarlos burlados cuando tienen la desgracia de que les ocurra un siniestro como le ha sucedido al firmante de esta manifestacion.

Cayetano Delmás.

GACETILLAS.

No hay que alarmarse.—La se-

ñora que ha fallecido en un falucho de los que estaban haciendo cuarentena en Mahon, está probado ya que no ha sido del cólera, sino de sobre parto.

La salud en toda España es excelente hoy, y en Tolon, tanto por los telegramas como por noticias confidenciales se sabe que la enfermedad reinante en aquel pais va decreciendo, si bien en Marsella aumenta; pero Marsella es una poblacion de 500 ó 600 mil almas y la higiene está muy descuidada.

En el tiempo que lleva el cólera en Tolon, segun el número de los que han fallecido de esta enfermedad, salen á 2 y 1/2 por cada mil almas.

El cólera no es ni con mucho lo que era en un principio, por que hay medios de combatirlo y por que allí donde mas atendida está la higiene menor es su desarrollo.

Atendamos á la higiene como base principal para librarnos de los terribles efectos de esta epidemia, observando el mayor rigor con las procedencias de los puntos infestados y estamos seguros que nos veremos libres de la visita de tan terrible huésped.

Diputado.—En el vapor Cataluña que tocó en nuestro puerto el domingo anterior llegó á esta ciudad el diputado á Cortes por el distrito de Vera D. Emilio Perez Ibañez.

Actriz.—En la noche del sábado último se presentó ante este publico en la escena del teatro de Novedades la Srta. D. Amalia Rincon que desempeñó con bastante acierto su papel en la linda comedia en un acto «El rizo de Doña Marta.

La Srta. Rincon fué muy aplaudida en los tres diversos tipos que interpretó y los espectadores la llamaron al palco escénico repetidas veces.

Reciba nuestra enhorabuena.

Monseñor.—El Santo Padre ha nombrado camarero de honor á D. Bartolomé Carpente Rabanillo, cura párroco de San Sebastian.

El Sr. Carpente, con esta concesion, puede usar hábito morado y tiene el tratamiento de Monseñor.

Canton de Cuevas.—Las noticias que recibimos de Cuevas confirman las que ya hemos publicado.

Aquel Alcalde se ha erigido en dictador y no admite géneros, mercancías, artículos ni efectos de ninguna ciudad del mundo.

Estas medidas, lejos de tranquilizar á la gente, por su misma exageracion han despertado general alarma y todas las familias de posicion desahogada han comenzado á emigrar.

Sr. Alcalde.—Por un telegrama urgente y reservado hemos sabido que en la Alcazaba existen en actitud rebelde lo menos ochenta cerdos dispuestos á resistir las órdenes de V. S. para que salgan de la ciudad todos los individuos de esa familia.

El prestigio del principio de autoridad exige que se ponga sitio inmediatamente á la fortaleza árabe y se someta á la obediencia á los sublevados.

Presupuesto Municipal.—En la sesion celebrada por el Ayuntamiento en 11 del corriente con asistencia de la Junta de asociados se dió cuenta del presupuesto ordinario de gastos é ingresos para 1884-85 y resultando que aparece un deficit de consideracion, sin medios para cubrirlo, se hizo así constar en el acta, así como que se habian aceptado todos los ingresos permitidos por la legislacion vigente.

Tambien se ha acordado en la referida sesion, proponer al Gobierno como recursos extraordinarios para cubrir el mencionado deficit, el arbitrio sobre los artículos de Consumos no comprendidos en la tarifa general del Estado, con sujecion á la especial que se encuentra de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento para conocimiento del vecindario.

Absolucion.—La ha conseguido de la Sala de esta Audiencia la procesada Maria de la Concepcion Sanchez, en la causa que se le seguia en el Juzgado de Berja por el supuesto delito de estafa y que fué vista en juicio oral en uno de los dias de la semana anterior. La defendió con lucidez el jóven y entendido letrado D. José Bañon, á quien felicitamos por su triunfo.

Compañía de garantías.—Esta Direccion de la Compañía de Seguros Marítimos «British and Foreign, de Liverpool», tan pronto como ha recibido la documentacion que justifica el siniestro del vapor español «Carmen» ha satisfecho á D. José Rapallo Torello, el importe total de la póliza que garantizaba el cargo.

Celebramos que esta Compañía obre con tal legalidad y prontitud en el pago de sus siniestros, estando segura que de esta manera gozará de un crédito ilimitado.

Milagro.—Ayer entró en esta capital el correo de Murcia y Madrid á las diez de la mañana.

A muerte.—El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de muerte impuesta por la Audiencia de Ubeda á Gabriel de Márto Berbel.

La Comision nombrada por la Direccion general de Obras publicas con objeto de que estudie, proyecte y presuponga las obras que estime oportunas, á fin de evitar las inundaciones de los rios en las provincias de Murcia, Alicante y Almeria, la componen el Ingeriero jefe de primera clase de caminos, canales y puertos, D. Ramón

Garcia, y los Ingenieros primeros D. Gregorio Alonso Grimaldi y Don Enrique Riquelme; y para que les auxilien en los trabajos de la referida Comision han sido nombrados los Ayudantes de Obras publicas D. Julio Garcia Pretel, D. Pedro Bernardo Orcasitas, D. Arturo Belda y D. Jorge Pastor.

Se ha concedido la Cruz de Beneficencia de segunda clase por los servicios que prestaron á los expatriados de Orán con motivo de la sublevacion de los árabes en 1881, á los capitanes, armadores y consignatarios de los vapores mercantes «Victorian», «Numancia» y «Acuña», D. José de Mesa, D. Guillermo Garcia, D. Pedro Gallart, D. Antonio Duarte, D. Cayetano Acuña, D. Joaquin Acuña, D. Miguel Ruiz Reyes, D. Adalberto Ruiz Gil, D. Antonio Verdejo y D. José Acuña Gómez.

Méto o para hacerse propietarios.—En otro lugar de este número verán nuestros lectores el Comunicado que nos dirige el Alcalde de Rioja D. Miguel Rodríguez y les recomendamos el sistema fácil, sencillo y expedito de hacerse propietarios de bienes rústicos, que no es nuevo en nuestra desdichada provincia y ha sido ensayado con éxito no solo en Rioja sino tambien en Nijar, Almeria, Pulpi, Viator, Gádor y otros pueblos.

La fórmula brevemente espuesta es la que sigue:

Se compra una fanega de terreno. Se invade por Norte, Sur, Oriente y Occidente todo el terreno colindante.

Se pide deslinde á la Administracion. Se amillará en el Ayuntamiento.

Se paga el primer trimestre de contribucion.

Se inscribe en el Registro de la Propiedad. Y se queda cualquiera con 500, 1000 ó mas fanegas. Es probado.

Pensamientos.

Siempre que decimos—hay que hacer como todos—venimos á decir:—hacemos las cosas como no debiéramos hacerlas.—La Bruyere.

—No hay manera fácil de aprender las cosas difíciles: el método más seguro es cerrar la puerta, hacerse negar por los criados y ponerse á trabajar con alma.—José de Maistre.

—Mejor se juzga del carácter de un hombre por lo que admira que por lo que aborrece.—Enrique Bucher.

—Nadie te ha engañado tan á menudo como tú mismo.—Benjamin Franklin.

—El que quiera hacer fortuna debe abandonar el lecho á las cinco de la madrugada: el que ya la ha hecho puede permanecer en la cama hasta las siete.—Proverbio inglés.

—El fastidio vino al mundo por el camino que habia construido la pereza.—La Bruyere.

—Nada hay tan bajo como la altaneria con nuestros inferiores.—Mad. de Lambert.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi estusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

VAPOR MANUELA para Liverpool.

El vapor «Manuela» saldrá sobre el 17 del corriente admitiendo carga para Liverpool. Para informes, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo; Bilbao 5.

OCASION.

Se realizan á precios baratísimos todas las existencias en corbatas, alfileres, gemelos, bastones, petacas, carteras, targeteros, boquillas, abanicos, etc etc.

Completo surtido en artículos para trage de caballero.

Casa especial en el ramo de camiseria.

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Lo mas superior.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

AGUARDIENTES SUPERIORES

A FUEGO INDIRECTO.

Queda abierta la venta de dicho artículo en la fábrica de D. Juan Jesús Garcia situada en su caserío rural de Cacia, término de Almócita.

La bondad de la clase y baratura de los precios dará una reconocida diferencia á que los compare con los de otras fábricas.

Aguardientes superiores á precios arreglados.

A los cosecheros.

El que quiera contar con sus cosechas seguras puede acudir á la importante compañía de seguros contra incendios

EL AGUILA.

Que cuenta 41 años de existencia, y por 6 por mil quedan garantidas.

Agente general, Diego Calvache, Calle de Martinez Campos núm. 1.

NODRIZA.

Para casa de los padres se necesita una de buenas condiciones. Martinez Campos, núm. 10.

Espectáculos.

TEATRO NOVEDADES.

Gran Compañía dramática dirigida por el eminente actor

DON ANTONIO VICO.

GRAN FUNCION PARA HOY MARTES 15 DE JULIO DE 1884.

(11.ª de abono.)

- 1.º La sinfonia,
- 2.º El drama en 3 actos y en verso

LA MUERTE CIVIL.

Terminando con la bonita pieza:

El que nace para ochavo.

Entrada general 3 reales.

A las 9 en punto.

ULTIMA HORA.

FRANCIA.

Paris 12.—Los periódicos confirman que hubo ayer en esta capital una defuncion del cólera en la calle de Saints-Perez, á consecuencia de un ataque de cólera esporádico.

Marsella 11 (9ª noche).—El Boletín oficial del estado civil dice que, desde las ocho de la noche del día 10, hasta la misma hora del día 11, se han registrado 121 defunciones, entre ellas 74 del cólera.

Marsella 12.—Esta tarde se celebrará una reunion de todos los delegados de las Cámaras, sindicales, círculos de obreros y grupos de trabajadores, para formular una enérgica protesta contra las ineficaces medidas sanitarias adoptadas por las autoridades.

INGLATERRA.

Londres 12.—Se acentúa el rumor sobre la existencia de un tratado secreto entre Francia y Portugal contra China.

CHINA.

Londres 12.—Un telegrama particular de San Francisco de California anuncia que ha estallado una insurreccion en la ciudad china Thaos-lung-fu, y que los insurrectos se han apoderado de la ciudad.

ESTADOS-UNIDOS.

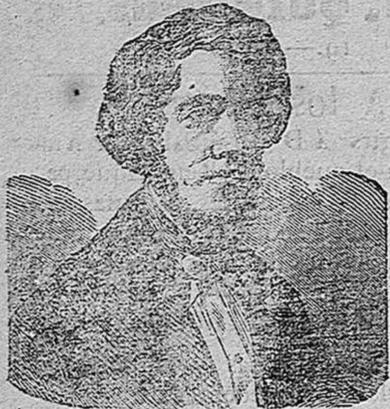
Chicago 11 (noche).—La Convencion democrática ha elegido al Sr. Cleveland, candidato á la presidencia de la República de los Estados Unidos de la América del Norte.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recobrése con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PÚBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escurdirlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por sí sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Róvita, Motril y Málaga. Para Garrucha, Aguilas y Cartagena. Seguros.

La Compañía tiene á disposición de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

LINEA DE VACA REGENERADA

DEL INSTITUTO DE VACUNACION EN LA CORUÑA.

BAJO LA DIRECCION

DE DON RAMON PEREZ COSTALES.

Se acaban de recibir tubos y cristales de linfa de este Instituto y se renuevan pedidos mensualmente, á fin de conservar su frescura. Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez (botica de Santo Domingo.)

LAPIDARIO

2, Algibes, 2, frente al pilar.

TINTORERIA GRANADINA.

La acreditada tintorería granadina que estaba en la placeta de Caereaga, calle del Arco, se ha trasladado á la calle de Solis, núm. 1, entrada por la plaza de los Olmos y calle Real.

Se tñe en negro y toda clase de colores, á precios sumamente baratos.—Se hacen los trabajos con la mayor perfección y con prontitud. El Director, Joaquin Blanco.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRANSANTARIPILIPINAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL entre

Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona y Manila

CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

| | tons. ing. | de desplazamien |
|--------------------|------------|-----------------|
| Isla de Luzon. . . | 8.300 | |
| < > Mindanao. . . | 8.100 | |
| > > Panay. . . | 7.700 | |
| > > Cebú. . . | 7.700 | |

| | |
|------------------------------------|--|
| De Cádiz, los dias 23 de cada mes. | |
| De Cartagena » 25 » » » | |
| De Valencia » 26 » » » | |
| De Barcelona » 1.º » » » | |

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila,

Para particulares: 1.º 1.500 ptas. 2.º 900 ptas. 3.º 500 ptas. Emigrantes 300 ptas. Militares y Empleados 1.º 1.275 ptas. 2.º 775 ptas. 3.º 425 ptas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, por estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

NOTA.—A los emigrantes que regresen á España dentro del año de su embarque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

TOMAS TERRIZA GOMEZ MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para la presente estación.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de cortidos.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

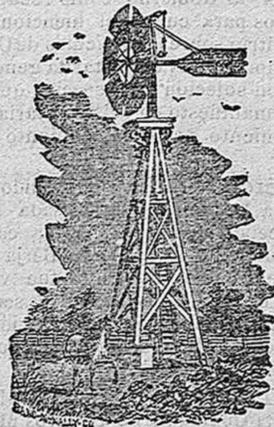
Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

La mina de Estaño.

HORTAEZA, 5, MADRID

Primera casa en España en objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales.

Se envían á provincias.



NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA, Real 19.—ALMERIA.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

Juan Orta y Compañía.

LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Saichichon legítimo de Vich y sobreasada mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañía. Sardinas legítimas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Café molido, á presencia del comprador, té superior, y chocolates de su acreditada fabricación.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

SE HA RECIBIDO EN EL Sestablecimiento de Juan Gallurt Albacete la rica sopa de hierba ó sea Juliana, Tapioca en cajetitas de 4 onzas y la fresca manteca de Hamburgo.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde la clase mas económica hasta la mas baja.

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampistería y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostroco

Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de novedad y sombrillas en todas clases; como igualmente un estenso surtido de cristal de Bohemia, en floreros, juegos de alcoba, centros, licoreras, enjuagues y otros muchos caprichos, apropósito para regalos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfanguas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los en cargos con prontitud.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bertudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

Parador de la Trinidad,

Habiendo terminado el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, une una cochera y cuartos estensas y ventiladas

GARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumería francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estación.